



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 FEB. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 023 - 93

Expte.N° 4.159/92

VISTO:

La solicitud obrante a fs. 98 del expediente de referencia, por la que se solicita modificatoria de la Res.H.n° 354/92 referente a la fecha de iniciación del Seminario y la participación de la Lic. Ana Simesen; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, ha emitido opinión al respecto;

Que corresponde dejar registrada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 15-12-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado del primer Seminario del curso de post-grado: "EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", efectuado durante el primer cuatrimestre del presente período lectivo.-

ARTICULO 2°.- EXIMIR el pago de arancel a los alumnos que cursaron este primer Seminario.-

ARTICULO 3°.- INCLUIR a la licenciada Ana Simesen como Profesora Adjunta del curso de posgrado de referencia. La misma tendrá además, a su cargo, las tareas administrativas que el curso requiera.-

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y comuníquese al Director del Seminario, Lic. Ana Simesen Dpto. de Post-Grado, Escuela de Filosofía, Dpto. Docencia y C.U.E.H.-

SFE.-


VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA